



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL  
No. PCE-LPP-014-2019  
"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LABORATORIO  
CLÍNICO CON EQUIPO EN COMODATO"



SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

**ACTA DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRA CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-014-2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LABORATORIO CON EQUIPOS EN COMODATO, REQUERIDOS POR PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, LA CUAL, SE CELEBRA EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULO 29, FRACCIÓN VI, 58 Y 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, Y EN EL APARTADO IV, DE LAS BASES RECTORAS DEL CITADO PROCESO DE LICITACIÓN.**

En Chihuahua, Chihuahua, siendo las 14:00 horas del día 13 de marzo del año 2019, reunido el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado; presidiendo el acto el C.P. José Francisco Almanza Alarcón, en su calidad de Presidente; el Lic. Mario Gustavo Montemayor Guerrero, Director de Finanzas, en calidad de Vocal; el Lic. Jorge Alberto Alvarado Montes, Coordinador Jurídico, en calidad de Vocal, y el Dr. Ángel Villaseñor Benavides, Director Médico, como Vocal y requirente de los servicios; así como la C.P. Brenda Hernández García, Encargada de la Coordinación de la Contraloría Interna de Pensiones Civiles del Estado, en calidad de observadora, en el Auditorio de Pensiones Civiles del Estado, ubicado en el segundo piso del Edificio de Consulta Externa con domicilio en Avenida Teófilo Borunda Ortiz N° 2900, C.P. 31000, en la Colonia Centro de la ciudad de Chihuahua; quienes proceden a llevar cabo la Segunda Junta de Aclaraciones, derivada de la licitación pública ya referida, en la que se desahogarán las dudas formuladas por los participantes de manera clara y precisa, haciendo constar en la presente acta las respuestas que correspondan a sus cuestionamientos.

Acto seguido el Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 59, fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y en el apartado IV de las Bases de Licitación que norman el presente procedimiento, en atención a las preguntas que formularon los proveedores el día de la Primera Junta de Aclaraciones, habiendo entregado éstos el escrito en el que expresan su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de una o un tercero, manifestando los datos generales de la persona interesada y, en su caso, de quien funja como representante, se recibieron preguntas de las siguientes empresas:

1. DISTRIBUIDORA QUÍMICA Y HOSPITALARIA GAP S.A. DE C.V.
2. BIODIST S. A. DE C. V.
3. COMERCIALIZADORA DE REACTIVOS PARA LABORATORIO Y MATERIALES PARA HOSPITALES S.A. DE C. V.
4. ORTHO-CLINICAL DIAGNOSTICS MÉXICO OPERATIONS, S. DE R.L. DE C.V.

A continuación se les dará respuesta a las preguntas que fueron recibidas en los términos siguientes:



SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

**DISTRIBUIDORA QUÍMICA Y HOSPITALARIA GAP S.A. DE C.V.**

**Pregunta 1.-** Aclaración por parte de la convocante número 1, Anexo A en formato Excel, partida INMUNOLOGIA. NUMERAL 1: Pregunta: solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar un equipo con metodología de electroquimioluminiscencia siendo más sensible y específica ya que en el anexo A pasado y del cuerpo de las bases estaba esta metodología, siendo esta cambiada en el nuevo anexo A publicado. ¿se acepta nuestra propuesta?

**Respuesta 1.** Se acepta que el participante pueda ofrecer un equipo con metodología de electroquimioluminiscencia para inmunología, sin ser limitativa para otros participantes.

**Pregunta 2.-** Pregunta 24 de Distribuidora Química y Hospitalaria Gap SA De CV, anexo a características técnicas de los equipos, equipo de gasometría, numeral 3: Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar un equipo que maneje reactivos dependiendo de la combinación de parámetros, se utiliza un paquete único de reactivos para la calibración de gases y electrolitos, un paquete único de reactivos para la calibración de metabolitos, y una solución de lavado. Todos los contenedores de reactivos son de alto volumen y el instrumento identifica automáticamente el cambio y nivel de estos por un transmisor de radiofrecuencia codificada. ¿se acepta nuestra propuesta?, siendo negativa nuestra respuesta.

Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar un equipo que maneje reactivos dependiendo de la combinación de parámetros, se utiliza un paquete único de reactivos para la calibración de gases y electrolitos, un paquete único de reactivos para la calibración de metabolitos, y una solución de lavado. Todos los contenedores de reactivos son de alto volumen y el instrumento identifica automáticamente el cambio y nivel de estos por un transmisor de radiofrecuencia codificada. ya que las características solicitadas están a una sola marca (I.L. Werfen) y limita así la libre participación. ¿se acepta nuestra propuesta?

**Respuesta 2.** Se acepta sin ser limitativa, siempre y cuando se compruebe en manuales, folletos, ficha técnica y/o características técnicas etc., del equipo que es una prueba de obtención rápida, que no requiera tiempo de manipulación adicional por parte del operador y sea portátil para el uso de Laboratorio tomas a domicilio.

**Pregunta 3.-** En caso de que mi respuesta anterior sea negativa, solicitamos a la convocante nos mencione al menos tres marcas distintas que manejen el tipo de característica que están solicitando para poder tener acceso a la libre participación. Favor de aclarar.

**Respuesta 3.** Considerando el sentido de la respuesta anterior, deberá estarse a ésta, por lo que respecta a la presente pregunta, además de que la convocante se encuentra impedida para señalar requisitos o características de insumos o tecnologías que induzcan a la preferencia o exclusividad de algún proveedor en lo particular, o bien de productos o prestación de servicios de alguna persona fabricante, distribuidora o prestadora específica, de conformidad con el Artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Chihuahua.



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
 LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL  
 No. PCE-LPP-014-2019  
 “ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LABORATORIO  
 CLÍNICO CON EQUIPO EN COMODATO”



SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

**Pregunta 4.-** Pregunta 26, de distribuidora química y hospitalaria gap sa de cv, Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar un equipo con las siguientes medidas: 51cm x 59cm x 60 cm, siendo así unas medidas de fácil manejo y manipulación del equipo. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Pregunta: solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el equipo cuyas medidas mencionadas, siendo muy similares a lo solicitado y limitando así la libre participación ya que es exclusivo de una sola marca y de menor pesaje el ofertado siendo de muy fácil manejo. ¿Se acepta nuestra propuesta?

**Respuesta 4.** Se acepta su propuesta sin ser limitativa únicamente para los equipos destinados para las áreas de urgencias, no se acepta para el área de laboratorio ya que se requiere un equipo portátil.

**Pregunta 5.-** Pregunta 28, de distribuidora química y hospitalaria gap sa de cv, ANEXO A CARACTERISTICAS TECNICAS DE LOS EQUIPOS, EQUIPO DE GASOMETRIA, NUMERAL 13: Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar un equipo que maneje reactivos dependiendo de la combinación de parámetros, se utiliza un paquete único de reactivos para la calibración de gases y electrolitos, un paquete único de reactivos para la calibración de metabolitos, y una solución de lavado. Todos los contenedores de reactivos son de alto volumen y el instrumento identifica automáticamente el cambio y nivel de estos por un transmisor de radiofrecuencia codificada. ¿se acepta nuestra propuesta?

Pregunta: solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar un equipo que maneje reactivos dependiendo de la combinación de parámetros, se utiliza un paquete único de reactivos para la calibración de gases y electrolitos, un paquete único de reactivos para la calibración de metabolitos, y una solución de lavado. todos los contenedores de reactivos son de alto volumen y el instrumento identifica automáticamente el cambio y nivel de estos por un transmisor de radiofrecuencia codificada. ya que las características solicitadas están a una sola marca (I.L. Werfen) y limita así la libre participación. ¿se acepta nuestra propuesta?

**Respuesta 5.** Se acepta sin ser limitativa, siempre y cuando se compruebe en manuales, folletos, ficha técnica, características técnicas etc., que es una prueba de obtención rápida, que no requiera tiempo de manipulación adicional por parte del operador y sea portátil para el uso de Laboratorio tomas a domicilio.

**Pregunta 6.-**Pregunta 32 de distribuidora química y hospitalaria gap sa de cv, ANEXO A CARACTERISTICAS TECNICAS DE LOS EQUIPOS, EQUIPO LECTOR DE MARCADORES CARDIACOS: solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar un equipo con las siguientes características:

1. Analizador portatil para marcadores cardiacos
2. Que utilice reactivos individuales para cada prueba
3. Con principio de medicion de oro coloidal.
4. Que cuente con control de calidad integrado

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
 LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL  
 No. PCE-LPP-014-2019  
 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LABORATORIO  
 CLÍNICO CON EQUIPO EN COMODATO"



SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

5. Que cuente con un lector de código de barras
6. Que utilice sangre total heparinizada
7. Que utilice máximo 150 microlitros de muestra
8. Que utilice un chip de codificación para realizar la lectura de las tiras reactivas
9. Que cuente con una interfaz
10. Pantalla integrada.

Pregunta: solicitamos amablemente nos permita ofertar un equipo con las siguientes características:

1. Analizador portatil para marcadores cardiacos
2. Que utilice reactivos individuales para cada prueba
3. Con principio de medicion de oro coloidal.
4. Que cuente con control de calidad integrado
5. Que cuente con un lector de código de barras
6. Que utilice sangre total heparinizada
7. Que utilice máximo 150 microlitros de muestra
8. Que utilice un chip de codificación para realizar la lectura de las tiras reactivas
9. Que cuente con una interfaz
10. Pantalla integrada.

Ya que el equipo solicitado en bases refiere a una sola marca (IL werfen) limitando así la libre participación, siendo el equipo propuesto por mi representada una tecnología mayor y dando la facilidad de manipulación y transporte del equipo ya que es de menor tamaño del solicitado en bases y con una mejor sensibilidad. ¿Se acepta nuestra propuesta?

**Respuesta 6.** No se acepta su propuesta, no es requerida una marca en particular, es requerido un reactivo que tome varias pruebas al mismo tiempo, ya que al ser un área crítica como urgencias, el tiempo que llegue a tardar por tomar una prueba de manera individual puede perjudicar en la salud y el diagnóstico de paciente

**Pregunta 7.- Pregunta:** En caso de que mi respuesta anterior sea negativa, solicitamos a la convocante nos mencione al menos tres marcas distintas que manejen el tipo de característica que están solicitando para poder tener acceso a la libre participación. Favor de aclarar.

**Respuesta 7.** La convocante se encuentra impedida para señalar requisitos o características de insumos o tecnologías que induzcan a la preferencia o exclusividad de algún proveedor en lo particular, o bien de productos o prestación de servicios de alguna persona fabricante, distribuidora o prestadora específica, de conformidad con el Artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Chihuahua, por lo que el proveedor se encuentra en plena libertad de ofertar aquella marca que mejor considere, siempre y cuando tome varias pruebas al mismo tiempo, ya que al ser un área crítica como urgencias, el tiempo que llegue a tardar por tomar una prueba de manera individual puede perjudicar en la salud y el diagnóstico de paciente.



SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

**BIODIST S. A. DE C.V.**

**Pregunta 1.-** Respuesta a la pregunta Numero 10 de BIODIST, S. A. DE C. V., responden: "No se acepta su propuesta, se necesita equipo que no requiera atemperamiento para no alterar los tiempos de operación" y respuesta a la pregunta número 6 de Comercializadora de Reactivos para Laboratorio y materiales para Hospitales, S. A. de C. V., que indica: "Se acepta su propuesta..."

Solicitamos a la convocante nos aclare:

Considerando que se acepta que el tiempo de hidratación de los controles y calibradores no debe ser mayor de 30 minutos, solicitamos reconsidere su repuesta a nuestra pregunta número 10, tomando en cuenta que el tiempo de atemperar los reactivos es de 30 minutos, por lo que el tiempo de operación, es decir, el tiempo de entrega de resultados no se ve alterado y se pueden seguir entregando los resultados con la calidad que se hace al día de hoy.

Adicionalmente Los tiempos de operación se ven afectados por el mantenimiento, calibración y control de calidad en las diferentes tecnologías. Los sistemas de química seca ayudan a reducir a la mitad el tiempo de mantenimiento, mientras que para calibración y control de calidad se reduce el tiempo a una cuarta parte del actual (400 % menor).

Solicitamos a la convocante se acepte nuestra propuesta sin ser limitativo para los demás oferentes, ¿se acepta?

**Respuesta 1.** Considerando las precisiones que realiza el proveedor en su pregunta, se acepta su propuesta, siempre y cuando se demuestre en los manuales, folletos, ficha técnica, características técnicas etc., del equipo que el tiempo máximo de atemperamiento sea de 30 min, esto bajo la cantidad de trabajo y los turnos que manejan las delegaciones. Ya que bajo experiencia previa de la Institución con la tecnología ofertada el atemperamiento llegó a ser hasta de 4 horas limitando la productividad.

**Pregunta 2.-** Con base a la respuesta de la pregunta 11, otorgada a BIODIST S.A de C.V. Con el objetivo de que la convocante esté en posibilidad de recibir nuestra propuesta, solicitamos amablemente para la respuesta de la pregunta 11, se nos permita ofertar solamente la prueba de Hemoglobina Glicosilada, ya que es la única prueba que no cumple este requisito, esta prueba representa el 0.8% de la totalidad del Menú Ofertado durante la vigencia del contrato (33 meses) importante mencionar que nuestro equipo tiene la capacidad de trabajar con tubo primario

Solicitamos a la convocante se acepte nuestra propuesta sin ser limitativo para los demás oferentes, ¿Se acepta?

**Respuesta 2.** C Considerando las precisiones que realiza el proveedor en su pregunta, se acepta su propuesta, siempre y cuando se demuestre en los manuales, folletos, ficha técnica, características técnicas etc., del equipo que no afecta la productividad total por día y no comprometa la seguridad del operador o la información del derechohabiente al tratar directamente con muestra



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL  
No. PCE-LPP-014-2019  
"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LABORATORIO  
CLÍNICO CON EQUIPO EN COMODATO"



SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

**Pregunta 3.-** En respuesta a la pregunta 9 de "Comercializadora de Reactivos para Laboratorio y Materiales para Hospitales S.A de C.V"; en la que no se acepta sólo por el "número de muestras por hora", solicitamos poder ofertar un analizador que utiliza un volumen máximo de 165µL en cualquier tipo de muestra, y que el estudio de biometría de 6 partes con granulocitos inmaduros sea solo opcional, ya que limita la libre participación siendo solo característica exclusiva de una marca, ¿Se acepta?

**Respuesta 3.** Se acepta su propuesta, siempre y cuando en los manuales, folletos, ficha técnica, características técnicas etc., del equipo ofertado se demuestre que cumple con la cantidad de pruebas por hora y no afectará la productividad requerida en las bases rectoras.

**Pregunta 4.-** Respuesta a la pregunta Numero 6 de Instrumentos y Equipos Falcón, S. A. DE C. V., y respuesta a la pregunta número 6 de RELIABLE DE MEXICO SA DE CV, responden: "Se acepta, siempre y cuando eventualmente sea posible la posterior inclusión de hematología y coagulación"

Solicitamos a la convocante nos aclare:

¿Considerando esta respuesta los demás licitantes solo deben ofertar módulo de transporte para química clínica e inmunología?

¿Nos pueden definir en qué periodo de tiempo será eventualmente posible la posterior inclusión de hematología y coagulación?

**Respuesta 4.** Considerando las respuestas a las preguntas número 6 de Instrumentos y Equipos Falcón, S. A. DE C. V., así como de Reliable de México S.A. De C.V., derivadas de la primera Junta de Aclaraciones, cualquier licitante puede ofertar el módulo que transporte química clínica e inmunología, sin embargo, al inicio de la vigencia del contrato será indispensable incluir hematología y coagulación.

**Pregunta 5.-** Respuesta a la pregunta Numero 7 de Instrumentos y Equipos Falcón, S. A. DE C. V., y respuesta a la pregunta número 7 de RELIABLE DE MEXICO SA DE CV responden: "Se acepta su propuesta sin ser limitativa para otros participantes"

Solicitamos a la convocante nos aclare:

¿Solo para estas dos empresas es opcional la oferta del módulo de almacenamiento postanalítico solicitado por la convocante?

¿Pueden reconsiderar la respuesta dada a estos dos licitantes, porque parece que se le está beneficiando solo a estas empresas?

**Respuesta 5.** Considerando las respuestas a las preguntas número 7 de Instrumentos y Equipos Falcón, S. A. DE C. V., así como de Reliable de México S.A. De C.V., derivadas de la primera Junta de Aclaraciones. Cualquier licitante puede ofertar el módulo de



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL  
No. PCE-LPP-014-2019  
"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LABORATORIO  
CLÍNICO CON EQUIPO EN COMODATO"



SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

almacenamiento post-analítico solicitado por la convocante, sin que se limite la participación de otros proveedores, pues éstos podrán ofertarlo o no.

**COMERCIALIZADORA DE REACTIVOS PARA LABORATORIO Y  
MATERIALES PARA HOSPITALES S.A. DE C. V.**

**Pregunta 1.-** Referente al Anexo "A", Propuesta técnica, características técnicas de los equipos, Química Clínica, se menciona en el punto 4, Que permita la carga de reactivos fríos al instrumento, en forma directa, sin necesidad de atemperarlos y sobre todo, que dicha carga pueda hacerse en cualquier momento del proceso (Página 12)

A este respecto, para el caso de la tecnología de Química Seca hay ciertos reactivos que necesitan atemperarse (30 minutos) sin embargo, este proceso no afecta la continuidad del trabajo de laboratorio, es decir, el tiempo de entrega de resultados ya que la tecnología actual invierte 2 veces mas el tiempo en mantenimiento y 4 veces más en calibración y control de calidad, dicho ahorro en tiempo puede ser sustituido para el tiempo dedicado a atemperar en Química Seca. ¿Se acepta esta propuesta?

**Respuesta 1.** Considerando las precisiones que realiza el proveedor en su pregunta, se acepta su propuesta, siempre y cuando se demuestre en los manuales, folletos, ficha técnica, características técnicas etc., del equipo que el tiempo máximo de atemperamiento sea de 30 min, esto bajo la cantidad de trabajo y los turnos que manejan las delegaciones. Ya que bajo experiencia previa de la Institución con la tecnología ofertada el atemperamiento llegó a ser hasta de 4 horas limitando la productividad.

**Pregunta 2.-** Anexo "A", Propuesta técnica, características técnicas de los equipos, Química Clínica, punto 5: El equipo deberá procesar diferentes tipos de muestras como: suero, plasma, sangre total (sin necesidad de destapar el tubo o trasvasarlo), orina y liquido biológicos.

Con el objetivo de que la convocante esté en posibilidad de recibir nuestra propuesta, solicitamos amablemente para este punto 5, se nos permita ofertar solamente la prueba de Hemoglobina Glicosilada, ya que es la única prueba que no cumple este requisito, esta prueba representa el 0.8% de la totalidad del Menú Ofertado durante la vigencia del contrato (33 meses), importante mencionar que nuestro equipo tiene la capacidad de trabajar con tubo primario.

Solicitamos a la convocante se acepte nuestra propuesta sin ser limitativo para los demás oferentes se acepta?

**Respuesta 2.** Considerando las precisiones que realiza el proveedor en su pregunta, se acepta su propuesta, siempre y cuando se demuestre en los manuales, folletos, ficha técnica, características técnicas etc., del equipo que no afecta la productividad total por día y no

C  
[Handwritten signatures and initials in blue ink]



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL  
No. PCE-LPP-014-2019  
"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LABORATORIO  
CLÍNICO CON EQUIPO EN COMODATO"



SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

comprometa la seguridad del operador o la información del derechohabiente al tratar directamente con muestra.

**Pregunta 3.-** Referente al Anexo "A", Propuesta técnica, características técnicas de los equipos, MICROBIOLOGÍA, se solicita en el punto 7 que sea Sin necesidad de reactivos reveladores adicionales. (página 14). Solicitamos nos permitan ofertar un equipo que utiliza azul de alamar como indicador de crecimiento, este indicador de crecimiento NO es un reactivo revelador adicional que interrumpa el proceso de incubación ó lectura, es un producto utilizado desde el inicio de la inoculación de los paneles por lo que no demora el proceso de lectura en ningún momento, al contrario nos da respuesta dentro de las 2 primeras horas, por lo que paneles mal inoculados se pueden volver a correr en el mismo día y con ello evitar retraso en el reporte de los resultados al paciente. ¿Se acepta esta propuesta?

**Respuesta 3.** Considerando las precisiones que realiza el proveedor en su pregunta, se acepta sin ser limitativa, siempre y cuando se demuestre esta característica en los manuales, folletos, ficha técnica, características técnicas etc., del equipo.

**ORTHO-CLINICAL DIAGNOSTICS MÉXICO  
OPERATIONS, S. DE R.L. DE C.V.**

**Pregunta 1.-** Anexo "A", Propuesta técnica, características técnicas de los equipos, Química Clínica, punto 4: Que permita la carga de reactivos fríos al instrumento, en forma directa, sin necesidad de atemperarlos y sobre todo, que dicha carga pueda hacerse en cualquier momento del proceso  
Página 12.

Con el objetivo de que la convocante esté en posibilidad de recibir nuestra propuesta, solicitamos amablemente para este punto 4, se nos permita ofertar reactivos que requieren atemperarse. El tiempo de atemperar los reactivos es de 30 minutos, por lo que el tiempo de operación, es decir, el tiempo de entrega de resultados no se ve alterado y se pueden seguir entregando los resultados con la calidad que se hace al día de hoy.

Los tiempos de operación se ven afectados por el mantenimiento, calibración y control de calidad en las diferentes tecnologías, los sistemas de química seca ayudan a reducir a la mitad el tiempo de mantenimiento, mientras que para calibración y control de calidad se reduce el tiempo a una cuarta parte del actual (400 % menor).

Solicitamos a la convocante se acepte nuestra propuesta sin ser limitativo para los demás oferentes, se acepta?

**Respuesta 1.** Considerando las precisiones que realiza el proveedor en su pregunta, se acepta su propuesta, siempre y cuando se demuestre en los manuales, folletos, ficha técnica, características técnicas etc., del equipo que el tiempo máximo de atemperamiento sea de 30 min, esto bajo la cantidad de trabajo y los turnos que manejan las delegaciones. Ya que bajo experiencia previa de la Institución con la tecnología ofertada el atemperamiento llegó a ser hasta de 4 horas limitando la productividad.





PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL  
No. PCE-LPP-014-2019  
"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LABORATORIO  
CLÍNICO CON EQUIPO EN COMODATO"



SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

**Pregunta 2.-** Anexo "A", Propuesta técnica, características técnicas de los equipos, Química Clínica, punto 5: El equipo deberá procesar diferentes tipos de muestras como: suero, plasma, sangre total (sin necesidad de destapar el tubo o trasvasarlo), orina y liquido biológicos.  
Página 12.

Con el objetivo de que la convocante esté en posibilidad de recibir nuestra propuesta, solicitamos amablemente para este punto 5 , se nos permita ofertar solamente la prueba de Hemoglobina Glicosilada, ya que es la única prueba que no cumple este requisito, esta prueba representa el 0.8% de la totalidad del Menú Ofertado durante la vigencia del contrato (33 meses), importante mencionar que nuestro equipo tiene la capacidad de trabajar con tubo primario

Solicitamos a la convocante se acepte nuestra propuesta sin ser limitativo para los demás oferentes, se acepta ?

**Respuesta 2.** Considerando las precisiones que realiza el proveedor en su pregunta, se acepta su propuesta, siempre y cuando se demuestre en los manuales, folletos, ficha técnica, características técnicas etc., del equipo que no afecta la productividad total por día y no comprometa la seguridad del operador o la información del derechohabiente al tratar directamente con muestra.

Se apercibe a todos los licitantes que deseen participar en la presente licitación, que todas las aclaraciones y respuestas derivadas de la presente Segunda Junta de Aclaraciones, serán obligatorias y deberán ser consideradas para la elaboración de las propuestas técnica y económica y la evaluación de las mismas, con el apercibimiento que de no observar las mismas, se desechará sus propuesta por no cumplir con el pliego de requisitos y condiciones establecidos en la convocatoria y bases de la licitación, así como las aclaraciones a las mismas, que obran en la presente acta, de conformidad con lo establecido en los artículos 57, 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Chihuahua.

Se les recuerda a los participantes que es su responsabilidad obtener una copia de la presente acta, misma que quedará a disposición de los mismos en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, ubicado en el Cuarto Piso del Edificio Administrativo y en el portal de internet de la Institución, <http://www.pce.chihuahua.gob.mx/info.aspx?idp=3553>, toda vez que los las respuestas y acuerdos emanados de la presente y última Junta de Aclaraciones, que modifiquen el contenido de las bases, serán considerados para la elaboración de las propuestas técnica y económica y la evaluación de las mismas, en los términos antes mencionados.

Se cita a los proveedores interesados en participar para que asistan al Acto de Recepción y Apertura de Propuestas a celebrarse el próximo 21 de marzo del año en curso, en este mismo lugar, en punto de las 11:00 horas.



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL  
No. PCE-LPP-014-2019  
"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LABORATORIO  
CLÍNICO CON EQUIPO EN COMODATO"



SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

No habiendo más preguntas o aclaraciones que realizar, se da por concluida la primera y última Junta de Aclaraciones, siendo las 14:30 horas del día 13 de marzo de 2019, firmada de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar, entregando copia de la misma, para su debida constancia y efectos de notificación.

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE PENSIONES  
CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA:

C.P. JOSÉ FRANCISCO ALMANZA ALARCÓN  
PRESIDENTE DEL COMITÉ

LIC. MARIO GUSTAVO MONTEMAYOR  
GUERRERO  
DIRECTOR DE FINANZAS  
VOCAL

LIC. JORGE ALBERTO ALVARADO  
MONTES  
COORDINADOR JURÍDICO  
VOCAL

DR. ÁNGEL VILLASEÑOR BENAVIDES  
DIRECTOR MÉDICO  
VOCAL Y REQUIRENTE

EN CALIDAD DE OBSERVADORA

C.P. BRENDA HERNÁNDEZ GARCÍA  
ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE LA CONTRALORÍA  
INTERNA DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
 LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL  
 No. PCE-LPP-014-2019  
 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LABORATORIO  
 CLÍNICO CON EQUIPO EN COMODATO"




SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

PROVEEDORES INTERESADOS:

  
 DISTRIBUIDORA QUÍMICA Y  
 HOSPITALARIA GAP S.A. DE C.V.

  
 BIODIST S. A. DE C. V.

  
 COMERCIALIZADORA DE  
 REACTIVOS PARA LABORATORIO Y  
 MATERIALES PARA HOSPITALES  
 S.A. DE C. V.

  
 INSTRUMENTOS Y EQUIPOS FALCON  
 S.A. DE C.V.

  
 ORTHO-CLINICAL DIAGNOSTICS  
 MÉXICO OPERATIONS, S. DE R.L.  
 DE C.V.

RELIABLE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRA CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-014-2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LABORATORIO CON EQUIPOS EN COMODATO, REQUERIDOS POR PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, DE FECHA 13 DE MARZO DE 2019.

